

11 de febrero de 2021

(21-1133)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: LEY DE PENSIONES Y JUBILACIÓN
DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DE 1993

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	-------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Pensiones y Jubilación de los Funcionarios Judiciales de 1993
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; observancia
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_0848_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/C/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Esta Ley modifica el artículo 146 de la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes, y establece la edad de jubilación del Presidente y el Vicepresidente del Tribunal del Derecho de Autor.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	29 de marzo de 1993 https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1993/8/schedule/1A/paragraph/1
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	1 de febrero de 2021
Otra información	https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1993/8/introduction

Organismo o autoridad responsable	UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido) Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido information@ipo.gov.uk 0300 300 2000 Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000
--	--

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.